

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE DUPLICADO DE **TÍTULO O GRADO ACADÉMICO**

Toda tu documentación deberá de ser integrada en dos paquetes tal como se muestra a continuación, pero dentro de una sola carpeta.

PRIMER PAQUETE

1. Un fólder tamaño oficio color beige (limpio), colocar en el frente parte superior una **etiqueta impresa** (no en la ceja del folder), que deberá incluir: nombre completo, teléfono de contacto y correo electrónico vigente, considerando para el texto: letra Arial tamaño 16, en todos tus datos deberás usar mayúsculas y minúsculas.
2. Tres fotografías tamaño Título (colocar en bolsita transparente)
3. Copia del Acta de Examen Profesional o Examen de Grado con formato reciente, en caso de que no lo tenga deberá solicitar un duplicado
4. Copia del Certificado (Bachillerato, Técnico, Licenciatura, Especialidad o Grado Académico, según sea el caso)
5. Copia de la C.U.R.P.
6. Copia del Acta de Nacimiento
7. Copia del Certificado de Secundaria (solo para trámites de duplicado de Carreras Técnicas)
8. Copia del Certificado de Bachillerato (solo para trámites de duplicado de Licenciaturas)
9. Copia del Certificado de Licenciatura (solo para trámites de duplicado de Especialidad y Maestrías)
10. Copia del Certificado de Maestría (solo para trámites de duplicado de Doctorado)
11. Copia del Título, Diploma o Grado Académico por ambos lados
12. Copia de la Cédula Profesional del trámite en cuestión
13. ACTA MINISTERIAL: solo en caso de haber extraviado el Título
14. Agregar Título deteriorado sí tramita el duplicado por "Título en mal estado"
15. Pago por expedición y registro de Grado, puedes descargar el formato correspondiente en <http://www.dae.uagro.mx/reqweb/index.php?Opcion=titulos/fortit>

SEGUNDO PAQUETE

1. Original del Acta de Examen Profesional o Examen de Grado con Fotografía en original con formato reciente, en caso de que no lo tenga deberá solicitar un duplicado
2. Original del Certificado (Bachillerato, Técnico, Licenciatura, Especialidad o Grado Académico, según sea el caso)
3. Copia de la C.U.R.P.
4. Original del Acta de Nacimiento
5. Original del Certificado de Secundaria (solo para trámites de duplicado de Carreras Técnicas)
6. Original del Certificado de Bachillerato (solo para trámites de duplicado de Licenciaturas)
7. Original del Certificado de Licenciatura (solo para trámites de duplicado de Especialidad y Maestrías)
8. Original del Certificado de Maestría (solo para trámites de duplicado de Doctorado)

RECOMENDACIONES

- **Acta de titulación:** en caso de que el acta no se encuentre impresa por medio del sistema de administración y seguimiento escolar (SASE), deberás solicitar una reposición en tu unidad académica.
- **C.U.R.P.:** deberás presentar el formato vigente disponible en: <https://www.gob.mx/curp/>
- Todos los documentos deben presentarse en buenas condiciones, (visibles cada una de sus letras, firmas y sellos, **no se aceptan enmicados, con roturas parciales o totales, enmendaduras, tachaduras o manchas de cualquier tipo**).
- Presentar copias por ambos lados y en **reducción a tamaño carta, legibles y completas**
- Sí realizaste **revalidación, homologación o equivalencia** favor de anexar el documento original y copia correspondiente.

- El trámite es exclusivamente personal, sin embargo en casos de fuerza mayor se realizará la recepción del trámite y/o la entrega de Título profesional o Grado y documentos originales con Carta Poder, para conocer los requisitos de este documento ingresa a <http://www.dae.uagro.mx/regweb/index.php?Opcion=titulos/fortit>
- El formato de **Acta de Nacimiento** que presentes deberá tener el **C.U.R.P.** visible y haber sido **impresa en cajeros automáticos** del sistema estatal del registro civil; verifica que la C.U.R.P. de tu acta de nacimiento coincida con el C.U.R.P que obtengas de RENAPO.
- **El nombre que aparecerá en tu Título será igual al que anotes en la etiqueta** del folder por lo que deberás de revisarlo ya que si tuviera algún error, tendrás que pagar la reimpresión.
- **Las fotografías** que presentes para tu trámite de Título o Grado Académico deberá ser de la misma sesión fotográfica.
A continuación te detallamos las características generales obligatorias que deberás de considerar para tus fotografías:
 - 1.- Las fotos deberán ser impresas en papel mate con retoque, ovaladas, medidas 6 x 9 cm.
 - 2.- Las fotos deberán ser tomadas en Blanco/Negro, de frente con fondo blanco (no gris)
 - 3.- No se aceptarán fotos instantáneas
 - 4.- Frente y orejas descubiertas
 - 5.- Rostro serio
 - 6.- Vestimenta formal
 - 7.- Sin anteojos o pupilentes de color
 - 8.- Sin sombreros o insignias

MUJERES.- Saco obscuro, blusa blanca, sin escote, maquillaje y accesorios discretos.

HOMBRES.- Saco obscuro, camisa blanca, corbata sin estampados, bigote recortado por encima del labio superior (que se observe el contorno de los labios), barba recortada y arreglada.

*Para el caso de egresados del Área de Ciencias de la Salud, podrán portar su uniforme de gala.

**Te recomendamos que le comuniques a tu fotógrafo estas características previamente.

- Para mayor información respecto a este trámite te sugerimos ingresar a nuestra sección "**Preguntas Frecuentes**" que puedes encontrar en nuestra página web.
- En caso de no cumplir con los requisitos antes mencionados, el Departamento de Títulos y Grados Académicos podrá cancelar la recepción de tu trámite, por lo que deberás de **obtener una nueva cita**.
- Cualquier anomalía referente a tu trámite por favor repórtalo directamente a la Jefa del departamento.

RECUERDA QUE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SE REALIZA CON PREVIA CITA.

OBTENLA LOS DIAS VIERNES A PARTIR DE LAS 10 HRS. EN NUESTRA PÁGINA: WWW.DAE.UAGRO.MX